LIEBHERR

Condiciones de participación en el concurso "Game of Cranes" de Liebherr-Werk Ehingen GmbH

Liebherr-Werk Ehingen GmbH invita a sus clientes a participar en la competición internacional "Game of Cranes". El concurso busca descubrir qué empresa cuenta con el mejor gruista, capaz de demostrar de la forma más convincente sus habilidades, sus conocimientos técnicos y su destreza a la hora trabajar de forma segura con grúas móviles. Para ello, los representantes designados y autorizados por las empresas participantes, tras una fase de votación de la comunidad, compiten entre sí en diversas pruebas teóricas y prácticas, y se miden especialmente en los ámbitos de la seguridad, la destreza y los conocimientos técnicos (en lo sucesivo, "el concurso").

Para participar en el concurso se aplicarán las siguientes condiciones de participación (en adelante, las "Condiciones de participación"): Con su participación, el participante acepta expresamente estas condiciones de participación.

Para facilitar la lectura, en estas condiciones de participación se utiliza la forma masculina para el término "representante". La designación correspondiente se aplica por igual a personas de cualquier género. La designación "participante" se refiere a la empresa participante.

I. Disposiciones generales

1. El organizador de este concurso es la empresa Liebherr-Werk Ehingen GmbH, Dr. Hans-Liebherr-Straße 1, 89584 Ehingen (Donau) (en adelante, "Liebherr").

2. Las consultas y observaciones relativas al concurso deberán dirigirse exclusivamente por escrito, mediante correo electrónico, a Liebherr (info.lwe@liebherr.com).

3. El concurso no tiene relación alguna con los canales de redes sociales del Grupo Liebherr y no está patrocinado, respaldado ni organizado por ellos en modo alguno. Por lo tanto, los participantes no tienen derecho alguno respecto a las redes sociales en relación con su participación en el concurso.

4. Liebherr se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de incumplimiento de estas condiciones de participación, de uso de medios auxiliares no autorizados o de otros tipos de manipulación. En estos casos, se podrá anular el premio o exigir su devolución, según corresponda.

5. La participación en el concurso es gratuita. Los posibles gastos u otros costes en que incurra el participante en relación con su participación correrán a su cargo, salvo que el organizador haya establecido expresamente que se hará cargo de los mismos.

II. Derecho de participación

1. Solo podrán participar los clientes empresariales de Liebherr y sus filiales (en adelante, "participantes") que mantengan una relación comercial vigente con el organizador del evento.

2. No podrán participar las empresas que no se incluyan en el punto 1, las empresas del Grupo Liebherr, las agencias de concursos y las personas físicas.

3. El participante deberá designar como representante a un gruista profesional de grúa móvil que trabaje para él (en lo sucesivo, "representante"), quien representará al participante en el marco del concurso y realizará las pruebas del concurso en su nombre. En el momento de la inscripción, el representante deberá ser mayor de edad según la normativa legal que le sea aplicable y disponer de todas las autorizaciones, cualificaciones, permisos y certificados de aptitud necesarios, de conformidad con la normativa legal y administrativa vigente, para conducir y manejar grúas móviles. El representante actúa exclusivamente en nombre y por cuenta del participante correspondiente y, mediante su participación, no adquiere la condición de participante por derecho propio.

III. Requisitos de participación

1. Para participar en el concurso se requiere

(a) que el participante mantenga una relación comercial actual como cliente profesional de la división de grúas móviles de Liebherr y disponga de una cuenta de empresa vigente en MyLiebherr [my.liebherr.com];

(b) que el representante disponga de una cuenta en MyLiebherr;

(c) que el participante nombre al representante mediante la asignación del rol "Game of Cranes" en su cuenta de empresa MyLiebherr;

(d) que el participante registre su inscripción completa y dentro del plazo establecido en el concurso, que se realiza mediante la designación del representante en la página web "Game of Cranes" (https://liebherr.com/game-of-cranes), y que el representante aporte telemáticamente dentro del plazo establecido, y en nombre del participante, una fotografía y un vídeo que muestren al representante manejando o utilizando una grúa móvil de Liebherr (en lo sucesivo, conjuntamente, "material gráfico");

(e) la confirmación por parte del participante de que, en lo que respecta a todas las personas identificables en el material gráfico presentado telemáticamente, se dispone de todas las declaraciones, autorizaciones y consentimientos necesarios para la recogida, el tratamiento y la utilización de datos personales;

(f) la aceptación por parte del participante de las presentes condiciones de participación.

IV. Concurso

A. General

(a) El jurado especializado evaluará la participación en el concurso, en particular, según los siguientes criterios:

Calidad del material gráfico enviado (fase de votación de la comunidad),

Capacidades técnicas y destreza del representante en el manejo de la grúa móvil (fase de votación de la comunidad, eliminatorias, final),

Seguridad y cuidado en el manejo de la grúa móvil (fase de votación de la comunidad, eliminatorias, final).

Cada criterio de evaluación se califica con una puntuación comprendida entre 0 y 5, siendo 0 la puntuación más baja y 5 la más alta que se puede obtener. El jurado especializado está facultado para establecer criterios de evaluación complementarios, siempre que sea necesario, para una evaluación adecuada de las propuestas presentadas al concurso y se respete la igualdad de oportunidades entre los participantes. Las decisiones del jurado especializado sobre la valoración de las propuestas presentadas al concurso, la clasificación de los participantes y el acceso a las siguientes fases del concurso son definitivas y vinculantes.

(b) Sin perjuicio de su aplicación efectiva en la competición, las pruebas teóricas se ofrecerán en alemán, inglés, francés y español. Para las pruebas prácticas del concurso, Liebherr proporcionará las grúas móviles necesarias.

(c) En caso de empate a puntos, se decidirá por sorteo.

(d) Para la celebración de la fase preliminar del concurso, Liebherr establecerá regiones a las que asignará a los participantes en función de la sede de su empresa. Las regiones del concurso y las sedes en el ámbito de cada una de ellas se determinan de la siguiente manera:

los participantes con sede en América del Norte se asignarán a la región de América del Norte, y el lugar de celebración será Estados Unidos de América;

los participantes con sede en América Central y del Sur, se asignarán a la región de América Central y del Sur, y el lugar de celebración será México;

los participantes con sede en países europeos son asignados a la región de Europa, y el lugar de celebración serán los Países Bajos;

los participantes con sede en África, se asignarán a la región de África, y el lugar de celebración será Sudáfrica;

los participantes con sede en Asia, Australia o Nueva Zelanda, se asignarán a la región de Asia, Australia y Nueva Zelanda, y el lugar de celebración será Hong Kong;

según lo establecido.

(e) Liebherr se reserva el derecho a modificar, fusionar o redefinir, según su criterio razonable, las regiones del concurso, la asignación regional de los participantes, las sedes y otros aspectos organizativos del concurso, siempre que existan motivos objetivos para ello.

2. Fase de nominaciones, candidaturas y votación de la comunidad

(a) La inscripción en el concurso y el envío del material fotográfico podrán realizarse entre el 1 de octubre de 2026 y el 13 de noviembre de 2026, a las 23:59 h CET (en adelante, "fase de nominación y presentación de candidaturas").

(b) Una vez que el participante se haya inscrito correctamente durante el plazo de inscripción, el representante designado por el participante recibirá, en la dirección de correo electrónico que haya facilitado en MyLiebherr, un enlace y un número de identificación personalizado de su candidatura para enviar el material gráfico. El participante deberá presentar el material gráfico a través de su representante, utilizando el enlace facilitado. Las imágenes deben mostrar al representante manejando una grúa móvil Liebherr y documentar sus habilidades y cualificaciones específicas como operador de grúas móviles. La subida del material gráfico por parte del representante requiere obligatoriamente que preste su consentimiento para el tratamiento de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la declaración de consentimiento.

(c) Liebherr tiene derecho a excluir de la participación y a eliminar cualquier material gráfico que infrinja la legislación vigente, los derechos de terceros o las presentes condiciones de participación. En este caso, no se tendrá en cuenta en ninguna de las fases posteriores.

(d) Una vez finalizada la fase de inscripción, Liebherr comprueba que las inscripciones estén completas y sean admisibles. Las inscripciones admitidas, junto con el material gráfico, se publicarán a partir del 16 de noviembre de 2026 en la página web "Game of Cranes" (https://liebherr.com/game-of-cranes). Hasta el 8 de enero de 2027, los visitantes de la página web podrán votar una vez al día por un participante (en adelante, "votación de la comunidad"). Liebherr se reserva el derecho a excluir de la clasificación los votos automatizados, manipulados, abusivos o que incumplan las normas.

(e) El resultado de la votación de la comunidad cuenta con un peso del 25 %, mientras que la valoración del jurado especializado cuenta con un peso del 75 % en la puntuación global de la fase de votación. Basándose en la puntuación general, Liebherr elabora una lista de clasificación de los participantes para cada región del concurso. Los cinco participantes mejor clasificados de cada región del concurso pasan a la correspondiente fase preliminar (apartado 2). Prevalece la puntuación final establecida por Liebherr. Se informará a todos los participantes en un plazo de siete días tras la finalización de la fase de votación de la comunidad a través de la dirección de correo electrónico facilitada durante el proceso de inscripción. Además, en la página web "Game of Cranes" se publica una clasificación pública con las puntuaciones totales obtenidas en la fase de votación de la comunidad.

(f) Si el participante no puede enviar a un representante adecuado a la fase preliminar, Liebherr tendrá derecho a clasificar a otro participante.

3. Ronda preliminar

(a) Los participantes que cumplan los requisitos establecidos en el apartado IV. 2. serán admitidos a la fase preliminar a través de sus respectivos representantes autorizados. Los representantes serán asignados a una fase preliminar, que se celebrará en una sede designada por Liebherr, de acuerdo con la región de concurso establecida por esta empresa.

(b) Está previsto que las rondas preliminares tengan lugar entre el 22 de marzo de 2027 y el 9 de abril de 2027. Los representantes seleccionados recibirán con la debida antelación un correo electrónico con la fecha, el lugar y otros detalles de la ronda preliminar correspondiente.

(c) En la fase preliminar, los representantes clasificados realizan diversas pruebas teóricas y prácticas. La evaluación de estas pruebas del concurso correrá a cargo del jurado especializado designado por Liebherr, de conformidad con lo establecido en el apartado IV. 1. (a). La clasificación general de la fase preliminar se calcula en función de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas del concurso. La puntuación máxima que se puede alcanzar en la fase preliminar es de 500 puntos. La clasificación final en la fase preliminar se determina en función de la puntuación total obtenida. El participante cuyo representante obtenga la puntuación total más alta dentro de su región de concurso se clasifica, a través de dicho representante, para la final en Ehingen.

(d) Si el participante no puede enviar a un representante adecuado a la final, Liebherr tendrá derecho a clasificar a otro participante.

(e) En la página web "Game of Cranes" se publicará una clasificación pública con las puntuaciones totales de las eliminatorias.

4. Final

(a) Los participantes clasificados de conformidad con el apartado IV. 3 serán admitidos en la final a través de sus respectivos representantes autorizados. La final tendrá lugar en junio de 2027 en las instalaciones de Liebherr-Werk Ehingen GmbH, Dr.-

Hans-Liebherr-Straße 1, 89584 Ehingen, Alemania. Los representantes clasificados que participen en nombre de los concursantes recibirán con la debida antelación, por correo electrónico, la información sobre la fecha, el desarrollo y otros detalles de la final.

(b) En la final, los representantes clasificados realizarán diversas pruebas teóricas y prácticas. La evaluación la llevará a cabo el jurado especializado designado por Liebherr, de conformidad con lo establecido en el apartado IV.1.(a). La clasificación general se calcula en función de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas del concurso. La puntuación máxima que se puede alcanzar en la final es de 500 puntos. La clasificación en la final depende de la puntuación total obtenida en cada caso.

(c) Quien obtenga la puntuación total más alta en la final será proclamado "Game of Cranes Champion 2026/2027".

Independientemente de la condición de participante de la empresa, el título se otorgará exclusivamente al representante que compita en nombre del participante en cuestión. Al participar, el participante acepta expresamente que Liebherr otorgue el posible título directamente al representante. El participante renuncia, en este sentido, a cualquier reclamación propia frente a Liebherr en relación con la concesión del título.

VII. Premios

1. Se entregarán los siguientes premios a los tres primeros clasificados de la final:

Primer puesto: Vale de compra para la tienda Liebherr por un valor de 2.500,00 euros

Segundo puesto: Vale de compra para la tienda Liebherr por un importe de 1.250,00 euros

Tercer puesto: Vale de compra para la tienda Liebherr por valor de 500,00 euros

(en lo sucesivo, el "premio").

Independientemente de la condición de participante de la empresa, el premio correspondiente se entregará exclusivamente al representante que compita en nombre de dicho participante. Al participar, el participante acepta expresamente que Liebherr entregue cualquier premio directamente al representante. A este respecto, el participante renuncia a cualquier derecho que le asista frente a Liebherr para reclamar la entrega del premio.

2. Queda excluido el pago en efectivo de cualquier premio.

3. El derecho a recibir el premio no es transferible.

4. El participante es el único responsable del cumplimiento de cualquier obligación relacionada con el impuesto, en materia de seguridad social o en otros aspectos relacionados con un posible premio.

VIII. Contacto y difusión

1. Al participar en el concurso, el participante acepta que Liebherr se ponga en contacto con él y con el representante que haya designado a través de los datos de contacto facilitados, en particular con el fin de llevar a cabo el concurso, notificarle su admisión a la fase preliminar o a la final, y la comunicación de los resultados del concurso, así como en relación con cambios organizativos del mismo.

2. Liebherr tiene derecho, en relación con la celebración y la cobertura informativa del concurso, a recopilar, grabar, editar, reproducir, transmitir y publicar a través de los sitios web, canales de redes sociales, plataformas de streaming y demás canales de comunicación y marketing del grupo empresarial el nombre del participante, el nombre del representante, su clasificación, así como el material fotográfico, de audio y de vídeo, y publicarlo a través de los sitios web, las redes sociales, las plataformas de streaming y otros canales de comunicación y marketing del Grupo Liebherr. Esto incluye, en particular, la publicación de fotografías y vídeos, así como la realización y retransmisión en directo (livestreams) de las eliminatorias, la final y otros actos del concurso.

3. El participante se asegurará de que el representante que haya designado haya otorgado, antes de su designación, todas las autorizaciones necesarias para la celebración del concurso. Esto incluye, en particular, el consentimiento

(a) para que Liebherr se ponga en contacto con usted en relación con el concurso,

(b) para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con las presentes condiciones de participación y la política de privacidad, así como

(c) para la publicación de su nombre, sus imágenes y vídeos, así como de otros datos relacionados con el concurso, de conformidad con las presentes bases de participación.

IX. Asunción de los gastos

1. Liebherr se hará cargo de los gastos de participación del representante clasificado en la fase preliminar, según lo establecido en el apartado V, así como de los gastos de participación en la final, según lo establecido en el apartado VI, de la siguiente manera:

(a) Gastos de desplazamiento: Liebherr se hace cargo de los gastos de desplazamiento de un representante por cada participante que cumpla los requisitos, ya sea mediante un vuelo en clase turista, un viaje en tren (2.ª clase), un desplazamiento en coche o cualquier otra forma de transporte equivalente. No obstante, los gastos solo se asumirán si son económicamente razonables, necesarios y están justificados mediante los documentos acreditativos correspondientes.

(b) Alojamiento: Liebherr pondrá a disposición del representante, en la medida en que sea necesario, una habitación de hotel con un máximo de dos pernoctaciones y desayuno, tanto para la fase preliminar como para la final.

(c) Liebherr se reserva el derecho a limitar la cobertura de los gastos a los gastos realmente incurridos, económicamente razonables y equivalentes. La decisión sobre la adecuación de los costes corresponde a Liebherr y es concluyente.

3. Liebherr no asume ninguna responsabilidad ni ofrece garantía alguna en relación con la entrada en el país en el que se celebre la fase preliminar o la final. Los participantes y sus representantes son responsables de obtener todos los visados, permisos u otros documentos necesarios para entrar en el país.

4. Queda excluido el pago en efectivo de los gastos contemplados en el apartado IX. 1.

X. Finalización anticipada del concurso

Liebherr se reserva el derecho a suspender o dar por concluido el concurso en cualquier momento, sin previo aviso y sin indicar los motivos. Esto no da derecho a reclamaciones por parte de los participantes o representantes, sea cual sea su fundamento jurídico, en particular reclamaciones por daños y perjuicios.

XI. Responsabilidad

1. Liebherr solo responderá por daños y perjuicios, independientemente de la causa jurídica, en caso de dolo o negligencia grave por parte de Liebherr, sus representantes legales o auxiliares ejecutivos, así como en caso de incumplimiento deliberado de obligaciones contractuales esenciales. En caso de incumplimiento por negligencia leve de obligaciones contractuales esenciales, la responsabilidad se limita a la indemnización de los daños previsibles y típicos del contrato. Las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento adecuado hace posible el contrato y en las que el socio contractual puede confiar regularmente. Por lo demás, queda excluida cualquier responsabilidad.

2. Esta limitación de responsabilidad no se aplica a los daños que se deriven de la muerte, lesiones corporales o daños a la salud, en los casos de responsabilidad establecida por ley o en los casos de responsabilidad en virtud de las leyes de responsabilidad por productos defectuosos.

3. El participante se compromete a poner en conocimiento de su representante estas normativas sobre responsabilidad, y a garantizar que este las acepte en relación con su participación en el concurso y la realización de las actuaciones del concurso en nombre del participante.

XIII. Otras disposiciones

1. Queda excluida la vía judicial.

2. Las presentes condiciones de participación y la totalidad de la relación jurídica entre el participante y Liebherr se rigen exclusivamente por la legislación alemana, con exclusión de sus normas de conflicto de leyes.

3. En caso de discrepancias o contradicciones entre las versiones alemana, inglesa, francesa, española, italiana y portuguesa (brasileña) de estas condiciones de participación, prevalecerá la versión en alemán.

4. Los derechos y/o obligaciones derivados de estas condiciones de participación solo podrán ser transferidos o cedidos a terceros por el participante con el consentimiento previo por escrito del organizador del evento. Por la presente, el

participante acepta que el organizador pueda ceder, parcial o totalmente (subrogación contractual), los derechos y obligaciones que se derivan de las presentes condiciones de participación a empresas vinculadas, en el sentido del artículo 15 de la Ley alemana de Sociedades Anónimas.

5. En caso de que alguna de estas disposiciones sea o resulte inválida, la validez de las demás condiciones de participación no se verá afectada. En su lugar, se aplicará una disposición adecuada que se aproxime lo máximo posible al objetivo económico de la disposición ineficaz.